

Table with tide information: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Includes sub-tables for h. m. and céntimos, metros.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muñeo, 29 y Retosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

CÁRLOS M. CONACHY DENTISTA. HOTEL CONTINENTAL. Horas de consulta de nueve a doce de la mañana, y de dos a cinco de la tarde.

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetos, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO.

DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 de abril.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La nueva pista.

No sé si he dicho a ustedes ya que días atrás aseguraba el Gobernador que el hallazgo de unas alhajas en casa de unas mujeres de mal vivir, sería la pista que lo pondría todo en claro.

En efecto, las amigas íntimas de doña Luciana y su mismo hijo han dicho que nunca pertenecieron las alhajas allí encontradas a la infeliz madre de Varela.

Las mujeres detenidas han demostrado la procedencia lícita de las alhajas y el Juzgado tuvo que ponerlas en libertad.

Ha fracasado, pues, esa pista que era la más segura según el señor Aguilera.

Las citas de Higinia.

El Juzgado se ha dedicado hoy a poner en claro algunas de las citas hechas por Higinia Balaguer en su última declaración.

Ha interrogado a un timador llamado el Cano, a quien, según Higinia, propusieron el robo, y ha dicho que es cierto. Su querida lo negó, y luego, en un careo, ayudó el su memoria y dijo que sí.

Otro de la clase de timadores, el Pipo, ha dicho también que es cierto que yendo él con el Jaquete se encorcharon un día a Dolores y a Higinia y le propusieron un robo que no aceptaron porque «cada cual a lo suyo».

En cambio los cocheros de punto donde Higinia dice que tomaron un coche para el paseo por el Hipódromo, han dicho que si fueran ciertos todos los detalles del hecho refiere la célebre procesada, se acordarían. No lo recuerdan porque no es cierto.

Las declaraciones de aquellos dos timadores, presos actualmente, no merecen gran crédito a la generalidad. Cuantos testimonios se han buscado para comprobar las citas de Higinia, han resultado negativos. ¡Sólo los de los presos resultan afirmativos!

El nuevo Juez.

El magistrado de esta Audiencia señor Gil Muñoz, designado para proseguir la instrucción de las diligencias suplementarias, es un antiguo funcionario judicial.

A los periodistas que se le han acercado los ha recibido muy bien y esto le ha hecho simpático a los periódicos.

Los abogados que intervienen en el proceso están muy contentos con él porque resulta más imparcial que el señor Peña Costalego. Este buen señor sigue enfermo por el exceso de trabajo y por los disgustos que le ha proporcionado el ruidoso proceso.

La política.

En estos momentos la política no ofrece gran interés.

Lo único que fija la atención es el proyecto aplazando las elecciones municipales, que hoy ha empezado a discutirse en el Congreso. Pero el interés desapareció pronto porque los ministeriales que se disponían a hacer al proyecto una oposición violenta han desistido porque el presidente les ha dado el caramello de costumbre. Sólo Manteca se ha atrevido a pegar.

El proyecto quedó aprobado sin otros incidentes. Las vacaciones de Semana Santa no empezarán el lunes. El Gobierno quiere que se apruebe el Código civil y para ello habrá sesión hasta el miércoles inclusive.

El Senado empieza a descansar el lunes. La señora marquesa de Viesca de la Sierra ha sufrido una dolorosísima operación, pero hoy se encuentra afortunadamente mejorada.

El marqués hace presente su agradecimiento por conducto de EL ATLANTICO a las muchas personas de Santander que se han interesado por la salud de la ilustre enferma.

B.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 13 de abril.

Se abre a las seis de la tarde bajo la presidencia del señor Eguilior, y se aprobada el acta de la de ayer.

(Regular concurrencia en los escaños y poca en las tribunas. Ocupan el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de Justicia, Fomento y Ultramar.)

El señor García Aliz llama la atención del señor ministro de Gracia y Justicia acerca de un comunicado ó exposición publicada por un periódico de mucha circulación, en que se hacían apreciaciones ofensivas a los magistrados de la Audiencia de Colmenar Viejo, con motivo de un asunto de San Martín de Valdeiglesias.

Los magistrados no pueden salir a su defensa sino con autorización del ministro de Gracia y Justicia ó despojándose de la toga, y cree que ha llegado el caso de que estos funcionarios sean amparados en los derechos de que disfruta el más simple ciudadano, de defenderse en la forma en que son atacados y pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si piensa amparar en esos derechos a los magistrados de Colmenar, ó va a establecerse el sistema de que todo el mundo pueda atacar a la magistratura y que ésta no pueda defenderse.

El señor ministro de Gracia y Justicia.—Un hecho aislado no puede constituir sistema; sin embargo, en este a que se refiere el señor Aliz, está dispuesto el señor ministro de Gracia y Justicia a ir concediendo las autorizaciones que los magistrados de la Audiencia de Colmenar le vayan pidiendo.

El señor García Aliz da gracias al ministro y dice que para hacer esta petición ha seguido el ejemplo y las teorías expuestas por una autoridad en la materia entre los diputados de la mayoría, que es la del señor Montero Rios.

El señor Azcárraga recuerda al señor ministro de Ultramar los ofrecimientos que tiene hechos para remediar la crisis pecuniaria de Filipinas, y que no obstante, continúa en aumento la introducción de la plata mejicana que ahuyenta la española.

El señor ministro de Ultramar contesta que no ha olvidado estas promesas ni ha suspendido las medidas que ha adoptado y que únicamente está esperando informes y antecedentes que tiene pedidos acerca de este asunto para resolverlo con acierto.

Al mismo tiempo dice el señor ministro, contestando a otras preguntas que en sesiones anteriores se han hecho, que ha adoptado medidas enérgicas de orden público en Filipinas, en vista de estas manifestaciones del señor ministro de Ultramar, aplaza para ocasión oportuna la interpellación que tiene anunciada sobre orden público en Filipinas.

El señor Jiménez reproduce un proyecto ó proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril de vía estrecha que partiendo de la línea de Valencia a Liria termine en Albacete.

Después de leída esta proposición el mismo orador la apoya en breves palabras. El señor ministro de Fomento no se opone a que sea tomada en consideración. Así se acuerda en votación ordinaria.

El señor Irigorri pide algunos documentos al señor ministro de la Guerra.

ORDEN DEL DÍA.

Dictamen sobre concesión de un ferrocarril de Sobó del Rey hacia año de Santa Ana.

El señor Celleruelo se opone porque cree que antes que conceder nuevas líneas lo que debe procurarse es que se realice la de Vega á Ondónedo que es la más necesaria.

El señor Guillón (don Eduardo), de la Comisión, defiende el dictamen exponiendo la conveniencia reconocida por el señor Celleruelo, que no se opone a los otros proyectos.

El señor ministro de Fomento se manifiesta conforme con las ideas expuestas por la Comisión añadiendo que es tan importante este proyecto como otro que hay pendiente de Gijón.

El señor conde de Revillajigedo da gracias al señor ministro de Fomento por esta manifestación, combatiendo las consideraciones hechas en contra por el señor Celleruelo. Se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

Elecciones municipales.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley aplazando hasta mayo las elecciones municipales.

El señor Ansaldo consume el primer turno en contra de la totalidad. Comienza declarando que viene afiliado al partido liberal porque estaba de acuerdo con los principios que éste sustentaba, principios políticos que estaban contenidos en el programa político del Gobierno; pero tantos y tales son los artículos adicionales que se van añadiendo a este programa, que ya no puede menos de expresar su disconformidad con ellos.

De la misma manera,—añade,—yo no puedo estar conforme con el proyecto presentado por mi amigo particular el señor ministro de la Gobernación suspendiendo la convocatoria para elecciones municipales hasta el mes de mayo, porque entiendo que este proyecto no está inspirado en un criterio liberal y arreglado a las leyes vigentes.

Y en esta creencia no me encuentro yo solo, como he tenido la desgracia de que me ocurra en otras cuestiones; en la reunión de las secciones para el nombramiento de esta comisión hubo algunos como el señor Suárez Inclán y algún exministro liberal importante que expresaron sus opiniones idénticas a las mías.

(El señor Suárez Inclán pide la palabra.) A mí me sucede con este proyecto algo de lo que pasa con la presencia de una mujer

hermosa (Risas y rumores), que cuando nos encontramos ante una belleza, no sabemos qué admirar más, si la dulzura de la mirada, la esbeltez de su talle ó el conjunto de sus facciones. Así me pasa con este proyecto, solo que en sentido contrario. No sé qué admirar más, si la falta de oportunidad de su presentación, el fundamento en que se apoya ó la forma en que se ha redactado.

Porque lo cierto es que el Gobierno, en vez de consultar con sus amigos y la mayoría, la discusión de este proyecto, la ha consultado con los jefes de las minorías.

Basta leer un párrafo del preámbulo para comprender la sinrazón de este proyecto. Se dice en su preámbulo que el Gobierno considera necesario suspender las elecciones en vista de las reclamaciones formuladas en el Parlamento contra la formación de las listas electorales por algunos Ayuntamientos, y que ha acordado aplazarlas hasta mayo.

Yo creo que los Gobiernos no deben esperar a que las oposiciones les enteren de las falsificaciones ó irregularidades que se cometen por las corporaciones ó centros oficiales, porque tienen la obligación de inspeccionar y saber lo que pasa en todos los centros que de él dependen.

Pero si por algún Ayuntamiento no se han formado bien las listas, por otros se habrán cumplido bien sus deberes y deben exceptuarse de este proyecto, por ejemplo, las provincias vascongadas.

(El señor Barón de Sangarrén.—Pido la palabra.)

Porque yo creo que no se deben tomar medidas generales por motivos especiales. En estos días se han formulado muchas quejas contra algunos magistrados y Audiencias. ¿Sería lógico ni justo que por esos motivos el señor ministro de Gracia y Justicia suspendiera a todas las Audiencias?

Pues de la misma manera, no creo justo que se sujete a todos los Ayuntamientos a una medida general por la falta de algunos Ayuntamientos.

El señor presidente del Consejo de ministros, (espectación).—Tengo poderosa razón para no contestar al discurso del señor Ansaldo, y para pedir a mis amigos y a las minorías, a éstas por bien a las mismas, y a aquéllas porque creo que el Gobierno tiene derecho a pedirles un favor, que no discutan este proyecto, y a la comisión que no conteste al señor Ansaldo.

Porque este proyecto encierra una cuestión de buena fe y de rectitud para el Gobierno, y las cuestiones de buena fe y de rectitud de un gobierno no las discuten sus amigos.

Se han formulado quejas relativas a la formación de las listas electorales en algunas partes y el Gobierno tiene el propósito de que preceda la mayor rectitud y sinceridad en las elecciones, mucho más que en las mismas, y es preciso que empiecen por dar ejemplo de sinceridad y de imparcialidad en las elecciones.

Es cierto, señores, que en algunas listas electorales hay defectos, porque las listas electorales tienen por base el censo, y sabemos todos que el censo no es perfecto porque se hace por medio de las hojas del padrón de vecindad, y éstas contienen muchos defectos, unos por ignorancia de los mismos ciudadanos que las forman, otros por negligencia y otros también por la malicia de los mismos que debieran ser los primeros interesados en la exactitud.

Sea como quiera, todos sabemos que de estos defectos no es responsable ningún gobierno, ni ningún partido; tienen por origen defectos también de nuestra organización y de nuestras tradicionales costumbres, de ser poco celosos de nuestros derechos.

Pero, en fin; hay defectos en las listas electorales, y el Gobierno que quiere que no haya ni digo motivo, ni siquiera el menor pretexto para que se diga que no procede con toda sinceridad en las elecciones y que no ha facilitado a las oposiciones todos los medios posibles de igualdad en la lucha, manifestó a las minorías que estaba dispuesto a adoptar cualquier medida que satisficiera sus aspiraciones y alejase todo escrúpulo y todo pretexto.

Se convino en un aplazamiento de las elecciones: ¿qué ofensa hay en esto para nadie? ¿Hay defectos en las listas? Pues vamos a subsanarlos. ¿No los hay? Pues vamos a averiguarlos.

Por el contrario, lo que sería ofensivo, sería que se hiciera una excepción suspendiendo las elecciones sólo en aquellas partes en que se presumiera que las listas eran defectuosas.

(El señor barón de Sangarrén.—Muy bien.) Pero siendo la medida general, añade el señor Sagasta, ni hay ofensa, ni perjuicio para nadie; todos tendremos mayor espacio para prepararnos y pedir y obtener las correcciones necesarias.

Por este repito, que no debe discutirse este proyecto que es preciso que llegue a ser ley esta misma tarde.

El señor barón de Sangarrén.—Realmente después de las palabras del señor presidente del Consejo de ministros, nada tengo que decir.

Si, como el señor Ansaldo pretendía, se hicieran excepciones de las provincias vascongadas, es decir, si volviéramos a la ley de razas, yo no sé lo que sucederá; pero si la medida es general como ha declarado el señor presidente del Consejo, no tengo nada que decir, sino ofrecerle mi aplauso y mi voto.

El señor Ansaldo rectifica sólo en cuanto a lo dicho por el señor barón de Sangarrén, declarando que el orador hizo la excepción de los Ayuntamientos vascongados porque en ellos están hechas las listas electorales con más exactitud que en otras partes.

El señor Groizard, de la Comisión, comienza declarando que por deber de disciplina y de partido votará en pró del proyecto que se discute, pero entiendo que es censurable la conducta del Gobierno, que ha consultado con las minorías y no con las mayorías; habiendo amigos de Gamazo, Montero Rios, Navarro Rodrigo y otros, que son contrarios al proyecto.

El señor Sagasta le contesta que los jefes

de los partidos imprimen y dirigen la política de la colectividad; por eso ha consultado con los jefes de las minorías y no con los individuos de ellas, asumiendo la responsabilidad de su conducta como jefe del partido liberal.

El señor Laserna se declara contrario al proyecto, pero miembro sumiso y disciplinado de la mayoría, dará su voto favorable.

El señor Manteca dice que habla para formular su protesta contra el proyecto, porque implica que este es un país de falsificadores, y es un libelo infamatorio para nuestra patria (rumores); y además es un golpe de Estado.

El señor presidente (Martos).—No puede calificarse de golpe de Estado lo que está sometido a la deliberación y al voto del Parlamento.

El señor Barroso también es contrario, pero votará.

El señor Fernández Dava dice lo mismo. El señor Gutiérrez de la Vega, de la Comisión, defiende el dictamen, producto de un pacto y de una transacción con las oposiciones.

El señor Maisonnave apoya una enmienda que después de algunas frases del ministro de la Gobernación, es retirada por su autor. El señor Alvarado apoya otra enmienda al retirarnos de la tribuna.

La Comisión acepta tres enmiendas y es aprobado el dictamen en votación ordinaria. Orden del día para el lunes; los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las siete y cuarto.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

Madrid 13.

Un auto.

El dictado dando intervención a las partes en la instrucción suplementaria, dice así: «Resultando que en esta sumaria instrucción suplementaria se ha concedido intervención a los procuradores don Luis Soto, don Francisco Q. Fernández, don Pedro Manget y don Cristóbal Martín Rey, que representan respectivamente a los procesados Higinia Balaguer, Dolores Avila, María Avila y José Vázquez Varela.

Y considerando que no es posible proceder con la actividad que la ley ordena y hace necesaria la terminación de dicha instrucción proveyendo que se dicte ha de notificarse a los procuradores y las diligencias que se acuerden no han de practicarse hasta que se hagan dichas notificaciones.

«Hagase saber a los procuradores expresados que este juzgado especial se hallará constituido todos los días en el local de esta Audiencia territorial, desde las siete de la mañana hasta las doce, y desde las dos de la tarde hasta las siete, y hasta la hora de la noche que sea preciso, para practicar las diligencias que estime procedentes en este sumario instrucción suplementaria, a cuyo local podrán concurrir si lo estiman conveniente, a intervenir en ellas, sin necesidad de más citaciones.»

En libertad.

Otro de los primeros é importantes actos del juez especial ha sido mandar poner en libertad a Dolores Barba y Benita Valiente, que son las mujeres detenidas de la calle de Ciudad Real.

La libertad de Dolores y Benita fué consecuencia de las diligencias ayer practicadas y de las declaraciones que ellas prestaron en las primeras horas de la noche.

Más Valientes.

En una casa de los Cuatro Caminos vive Domingo Valiente, hermano de Benita y sujeto al que la autoridad supone de no muy buenos antecedentes.

El inspector señor Zabala se presentó anoche en casa de Domingo, y no encontrándolo en ella le manifestó que el apellido que lleva es muy comprometido en los actuales momentos, y que convenía, por tanto, que pasara algunas horas en la cárcel.

Valiente tuvo que resignarse y media hora después quedaba encerrado en la celda a disposición del juez especial.

Todavía anda por esos mundos de Dios Dolores Valiente, tía de Benita y pájara de cuenta por lo tanto, según estiman los agentes de la autoridad.

Muchas fueron las diligencias practicadas ayer, y de ellas sacaron sólo los agentes de la autoridad gubernativa la desconsoladora creencia de que Dolores no estaba en Madrid.

Y a reserva de seguir buscándola en la villa y corte, se han dado instrucciones para que se proceda a su detención en cualquiera punto de España que se la encuentre.

Higinia.

Hoy se muestra menos expansiva con las personas que la han visitado.

El señor Cuesta, encargado de la sala de presos del Hospital, donde se encuentra aún Higinia, había dispuesto hacer una separación en la habitación por medio de una tabla para que las personas que fueran a visitar a la presa no tuvieran necesidad de estar reunidas.

Higinia, al ver esto, manifestó al señor Cuesta que no se molestara en hacer ese trabajo toda vez que ella deseaba no recibir ya ninguna clase de visitas.

Hoy estaba en el sitio de costumbre haciendo calceta, muy peinada y con un mantón nuevo apaletado de cuatro puntas con cuadros morados que dijo se lo habían regalado, y preguntada quién le había hecho ese obsequio, respondió que el pecado se dice, pero el pecador no.

Table with subscription prices: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Trimestre. Ptas. Cént. Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Paises de la Union Postal y Filipinas.

Continúa con el mismo apetito, pero no se guarenta con la misma tranquilidad que mostraba anteriormente.

El Juzgado.

Cumpliendo el acuerdo de ayer, el Juzgado, en unión de los abogados de las partes, se constituyó esta mañana a las siete en el local de la Audiencia, habilitado para la instrucción de la información suplementaria.

El Juzgado trabajará en la calle lo menos posible. Presos y procesados, excepto aquellos que en cuanto salen irritan a la opinión y dan motivo para escándalos, todos serán llevados a la Audiencia.

Primeramente han declarado hoy Catalina Alameda y Josefa Valiente, otras dos mujeres complicadas en la pista descubierta por Aguilera, y que tanta gloria iba a proporcionar al conocido gloria Zabala, cumplidor de los planes de aquél. Han sido puestas en libertad.

Los cocheros.

Dijo Higinia Balaguer que el día del crimen ella y Dolores Avila tomaron un coche y se fueron a pasear al Hipódromo.

Para comprobarlo han declarado hoy los cocheros de punto en la calle de San Bernardo, esquina a la del Pez, Florencio Fernández Rodríguez, Manuel Fernández Cernuda y Benigno García Menéndez.

Han dicho que ellos no recordarian el hecho, si les fuera referido sin detalles, porque sirven a mucha gente y ha pasado mucho tiempo. Pero referido con los detalles de la compra de bollos, las copas de vino con que dice Higinia que les obsequió, conociendo como conocen a Higinia y Dolores, pueden afirmar que todo eso es una mentira.

Caro, Cano ó Jaro.

El que ha declarado después se llama José Feito Castillo, y tiene los tres apodos que sirven de epigrafe a estas líneas.

Tiene 34 años y dice que es sombrerero de oficio. Está ahora en la Cárcel Modelo cumpliendo condena por hurto, y ha sido procesado varias veces por robo, desobediencia a la autoridad y blasfemo.

Conoce a Higinia, a Dolores, a Millán, a Varela y a todos los que figuran en este proceso. Ha dicho que el día 29 de Junio vivía en la calle del Acuerdo.

Que estuvieron a verle, quince ó veinte días antes del crimen, Higinia Balaguer y Dolores Avila y le propusieron el robo, pero sin decirle dónde había de efectuarse.

Que él rechazó indignado semejante proposición diciéndoles: «Prefiero comer sopas antes que robar a nadie.»

Tenia que extrañar al Juzgado que un boperto, cuando eso es la proposición de Higinia y Dolores, y le preguntó si alguien le había aconsejado esta declaración.

Dijo que nadie, y que el señor Millán Astrey le trataba mal, habiéndole pegado una vez tres bofetadas.

Que únicamente, hace pocos días, le aconsejaron que no ocultara nada de lo que supieran sus compañeros de fatigas el Paulino y el Niño de Santander.

Este testigo ha dicho también que conoció a Varela desde un día que en el paseo hablaron de los abusos de la Cárcel-Modelo, y que cuando Higinia y Dolores fueron a proponerle el robo, hacía lo menos quince días que Dolores no vivía en la calle del Acuerdo.

Es decir que Dolores dejó de vivir en esa calle allá por el mes de mayo, aunque el administrador de la casa asegura que vivió hasta pocos días antes del crimen.

Terminada esta declaración el Juzgado y los representantes se han retirado a almorzar.

Vuelta al trabajo.

A las dos se constituyó de nuevo el Juzgado, con asistencia de las partes.

En seguida entró a declarar Gregoria Jimenez, querida del Cano, Caro ó Jaro.

Gregoria dijo que no recordaba hubieran estado en su casa dos mujeres a proponer a su hombre un robo.

Habiendo declarado Cano afirmativamente, se acordó un careo entre ambos amantes.

El careo.

Gregoria insiste en su declaración, pero Cano le hizo reflexiones y cantó todo. Dijo, que en efecto, recordaba que estuvieron en casa dos mujeres y que luego cuando se marcharon, Cano dijo el objeto de aquella visita.

El «Pipo».

Emilio Suárez, el Pipo ó Pico, que en esto de los nombres de batalla nadie ha podido averiguar la verdad, declaró después y dijo que era cierto que un día se encontraron él y Jaquete en la calle de los Reyes a Higinia y Dolores; que ésta y Jaquete hablaron aparte y que luego, cuando volvieron a reunirse, supo que las dos mujeres les proponían un robo, que no aceptaron, porque «cada uno a lo suyo».

El Jaquete.

La policía no ha podido encontrar a Vicente Jaquete, el que acompañaba a Pipo cuando tuvieron aquel encuentro. Ese Jaquete se fugó hace tiempo cuando le llevaban preso, y todavía no ha parecido.

En su lugar ha declarado un hermano llamado Manuel, que nada sabe.

Otros cocheros.

Tres cocheros de los de punto en la calle de San Bernardo, esquina a la del Pez, han declarado esta tarde que no recordaban si habían servido a Higinia y Dolores.

Declaran otros testigos que no aportarán al sumario ningún dato importante.

SECCION DE NOTICIAS.

En el acreditado Colegio de segunda enseñanza de Llanes «La Encarnación», terminaron con el mes último las cla-

ses nocturnas de artesanos, establecidas en beneficio notorio de la clase obrera, que de ellas le reporta inculcable, según lo demostraron los exámenes verificados, en los cuales quedó bien acreditado el aprovechamiento de los alumnos. Los más distinguidos por su aplicación y constancia fueron justamente premiados, distribuyéndose a este fin por el ilustrado director don Manuel Pardo, libros, objetos de dibujo y 50 pesetas, donativo del fundador de las aludidas clases don José de Parres Piñera.

Anoche, poco antes de las nueve uno de los operarios que se hallaban trabajando en el dique de San Martín, tuvo la desgracia de que entre los engranajes de dos ruedas le cogieran una pierna, por la parte inferior de la tibia que quedó instantáneamente fracturada.

Auxiliado por sus compañeros el infeliz obrero, cuyo apellido es Arias, fué conducido a la botica de socorro de la plaza de la Libertad, donde el médico señor Quintanilla le hizo la primera cura. Luego fué trasladado al hospital en una camilla.

A las ocho y media de anoche riñeron des en la calle de Puerta la Sierra; uno de ellos sacó la navaja, pero no hubo nada más.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa do Caridad, 517 raciones entre familias pobres.

El Ayuntamiento de Liérganes ha acordado arrendar los derechos de consumo por venta libre, cuyo remate se verificará el día 20 del mes que rige, por el presupuesto total de 14.721 pesetas 56 céntimos que importan los derechos de todos los ramos.

Antes de ayer salió de Castro-Urdiales el vapor inglés *Chwick*, para Newport, con mineral de hierro.

En la estación Noroeste de telégrafos de Madrid había detenido el día doce un despacho procedente de la de esta ciudad y cuyo destinatario es Angel Pozas, barrio Argüelles, Tator, 24.

El Ayuntamiento de Arenas ha expuesto al público el reparto municipal formado para cubrir el déficit de su presupuesto.

Anoche ocurrió una reyerta entre varios sujetos en la calle de Méndez-Núñez, resultando uno de ellos con varias lesiones.

Nuestro particular amigo el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Valentín Gorbena, ha salido de Bilbao para Londres, a fin de adquirir los aparatos de alumbrado eléctrico con destino a dicha villa.

En el canal de la Florida acaba de perderse totalmente y con toda su tripulación la barca francesa *Cog*, que había salido de Penzaola el 19 de marzo cargada de madera con destino a Dakar.

La tripulación se componía de diez hombres, al mando de su armador Mr. Chatelard, a quien acompañaba su mujer y un niño de tres años, dejando tres huérfanos.

Como a eso de las cinco de esta mañana se presentó en el cuerpo de guardia un individuo que dijo venir de Cajo, el cual al pasar, a caballo, por la carretera de Cnaro Caminos, halló, en el lugar llamado Río Nuevo, el cadáver de un hombre.

Dióse al punto conocimiento de ello al Juzgado, y enterados nosotros del suceso, nos trasladamos inmediatamente al lugar designado.

El cadáver es el de un joven, como de 36 años de edad, y no presentaba á nuestro parecer indicio alguno que haga sospechar en la comisión de un crimen.

Sin embargo, por los guardias de seguridad ha sido hallado á algunos metros de distancia del sitio que ocupa el cadáver, un cuchillo de largas dimensiones, que presenta señales, según pudimos observar, de haber sido teñido en sangre y limpiado después, para lograr la desaparición de las manchas.

En el mismo sitio, en los alrededores de el edificio que estuvo destinado á Exposición de Ganados, se encontró también una boina, azul, que se ignora si pertenecerá á aquél desgraciado.

A la hora de abandonar el lugar del suceso, seis y media de la mañana, aún no había acudido el juzgado á practicar las oportunas diligencias; ni el cadáver había sido reconocido por ninguna de las muchas personas que transitan por la Alameda Segunda y sitios adyacentes y que en gran número rodeaba la víctima del crimen ó del accidente.

Desde Treceño.

Abril 11.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Aún no desvanecida en este pueblo la penosa impresión producida por la muerte del anciano y virtuoso párroco don Victor Ruiz, cuya falta se hace más sensible para el vecindario en esta época en que la Religión celebra augustos misterios, sorprendiéndonos el martes la inesperada visita de nuestro ilustre Prelado que llegó aquí acompañado de su secretario don Crisanto Casanueva y de los párrocos de Ontoria, Cabiedes y San Vicente del Monte, encargado éste actualmente de nuestra parroquia.

Imposible reproducir la inspirada palabra del sabio Pastor de la diócesis, y no hay que intentar. Dijonos que imposibilitado de proveer en estos momentos la parroquia, y en atención á la necesidad de suplir en estos solemnes días la falta de nuestro párroco, que deploraba, venia él á dedicar á los fieles todo el escaso tiempo de que le era dado disponer.

Escaso fué, ciertamente, pero bien aprovechado. Después de las elocuentes pláticas pronunciadas por el señor secretario de su

ilustrísima desde el púlpito y por el señor Obispo desde el presbiterio, los fieles todos fueron concurriendo al tribunal de la penitencia, hasta que á las nueve de la noche emprendió nuestro Prelado el camino de Cabezón, donde había de pernoctar. Volvió á las seis de la mañana del miércoles; continuó la confesión de penitentes, á las siete celebró el sacrificio de la misa, y se reanudó la confesión hasta las once, en cuya hora administró el Sacramento de la Confirmación á los niños de la villa y pueblos comarcanos. Todavía, terminado este acto, ocupó otra vez el confesionario nuestro sabio Prelado hasta la una y media.

En medio del general pesar por la pérdida de nuestro buen párroco, el consuelo que se ha dignado traer á estos feligreses el sabio Pastor de la diócesis los ha colmado de satisfacción, y sus almas rebosan en agradecimiento por la evangélica y piadosa manera como ha ejercido con ellos su redentora misión.

No sabiendo expresar de otro modo nuestra gratitud, queremos que estos sentimientos sean públicos en las columnas de EL ATLANTICO.

A. G. L.

DESDE PARIS.

Paris 12 de abril de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La situación.

Al final de la sesión de ayer, el Senado acordó reunirse esta mañana á las nueve con el carácter de «asamblea política» al efecto de nombrar, por medio del escrutinio de lista, la comisión de su seno encargada de verificar la instrucción para el proceso de Mr. Boulanger.

Reunida, en efecto, esta mañana la Cámara alta, procedió á dicho nombramiento, resultando elegidos los señores Merlin, Cazot, Cordelet, Trarieux, Munier, Di Marcere, Demole, Lavertiyon y Morellet.

Para vice-presidente de la alta corte de Justicia fué nombrado Mr. Humbert por gran mayoría de votos.

Dos senadores han dirigido al presidente Mr. Royer protestas contra la constitución del Senado en alta corte de Justicia, considerando este acto como un reto al sufragio universal.

Alas dos en punto ocupa su sillón el presidente, hallándose todavía el hemicycle completamente vacío, en cumplimiento de sus órdenes.

Entonces van entrando los senadores, y se advierte que casi todos los de la izquierda visten frac y corbata blanca, mientras que los de la derecha llevan levita como de ordinario.

El presidente declara abierta la sesión y constituido el Senado en alto tribunal de Justicia para juzgar al general Boulanger con arreglo al artículo 12 de la constitución de 1875, á otras varias disposiciones legales y al reciente decreto del presidente de la República, convocándole para juzgar á dicho general. Después de pasarse lista nominal el presidente dispone que sea introducido el ministerio público, y así se hace, procediendo el procurador general Mr. Quesnay de Baurepaire á la lectura del acta de acusación que á la letra dice:

«Nos el fiscal ante el alto tribunal de Justicia

Vistos los documentos de los cuales resulta que se ha cometido un atentado contra la seguridad interior del Estado, dentro del territorio de la República y especialmente en Paris hace menos de diez años y en particular en los años de 1883 y 1889;

Que dicho atentado ha sido caracterizado por actos de ejecución ó por una tentativa que no tuvo efecto por circunstancias independientes de la voluntad de sus autores;

Vistos los documentos de los cuales resulta además la presunción de delitos conexos, tales como el complot ut supra mencionado;

Vistos los cargos recogidos en razón de estos hechos;

1.º Contra Mr. Boulanger (Jorge Ernesto) general retirado, diputado, fugado actualmente, pero domiciliado de derecho en Paris, calle Dumont Durville 11, bis;

Vista la autorización que para proceder contra él ha otorgado la Cámara de diputados;

Vistos los cargos recogidos al mismo tiempo contra:

2.º Arturo Dillon, sin profesión, domiciliado en Neuilly, boulevard d'Anverson número 6, también fugado;

3.º Victor Enrique de Rochefort, publicista, habitante en Paris, boulevard de Rochechouart, núm. 57, también fugado;

Sin perjuicio de los procedimientos que hayan de intentarse contra cualquier coautor ó cómplice que se descubra durante la instrucción;

Vistos el artículo 12 de la ley Constitucional de 16 de julio de 1875 que fija la competencia de este Tribunal en materia de atentado, el artículo 227 del Código de instrucción criminal en lo que se refiere á los delitos conexos y además los artículos 87, 88-2 y 89 del Código penal; 47, 91 y 94 del Código de instrucción criminal y el 6 de la ley de 11 de abril de 1880,

Suplicamos al alto Tribunal se sirva ordenar que se proseda á instruir proceso criminal contra los señores Boulanger, Dillon y de Rochefort y eventualmente contra cualquier otro que resultara complicado durante la instrucción.

Así mismo suplicamos al Tribunal se sirva darnos recibo de los documentos y piezas del proceso que debe de instruirse, los cuales depositamos en manos del secretario.»

Con esto se retiraron los representantes del ministerio fiscal.

El presidente dispuso que la sesión se suspendiera por diez minutos á fin de que el público se retirase y comenzara las deliberaciones, como así se hizo, suscitándose inmediatamente la cuestión de competencia del Senado para funcionar como tal tribunal de Justicia.

El debate continúa al cerrar este alcance de la carta.

Cumpliendo el cargo que ustedes se sirven hacerme en nombre de algunos suscriptores á quienes interesa conocer el curso del mercado monetario en Buenos Aires, puedo decirles que el más reciente despacho de la capital argentina es del 10 del actual, en cuya fecha se cotizaba el oro á 64 por 100 premio.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL.

Habana 30 de marzo. Oro español 236 1/4 á 236 1/2. Cambios quietos. Azúcares.—Los compradores, inducidos por las buenas noticias recibidas del extranjero, han mejorado las ofertas las cuales fueron aceptadas por los licendados y muchos de ellos no sólo han vendido sus existencias en depósito, sino que han comprometido al mismo precio el resto de sus cosechas. El mercado cerró firme y con tendencia al alza.

Azúcar miel, de regular á buena polarización de pfs., 3 á 3.25 oro quintal; mascabado, de regular á buen refinado, de 85° á 90° de pfs. 2.87 1/2 á pfs. 3.12 1/2; centrifuga de 92° á 96° de pfs., 3.68 3/4 á pfs. 4. Existencias en la Habana y Matanzas; 428 cajas; 469.000 sacos y 2.700 bocoyes. Recibos durante la semana, 71.000 sacos, y 776 bocoyes. Exportados durante la semana: 763 cajas, 43.500 sacos y 1.200 bocoyes de los que fueron remitidos á los Estados Unidos 35.000 sacos y 690 bocoyes.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 13.

La prensa francesa se ocupa principalmente en la rennión del Senado, para juzgar al general Boulanger.

La situación se resume así: O el Senado condena al General, en cuyo caso se conjurarán los pliegos del boulangismo, peligros ó le absuelve, lo cual acrecentaría su popularidad y prestigio.

El ministerio no podría sin duda alguna resistir un fracaso en este asunto, y por lo tanto sería inevitable su caída, si la alta Cámara no encontrase pruebas bastantes para condenar á Boulanger por el delito de atentado contra la seguridad del Estado.

Entre tanto, los boulangieristas preparan una nueva demostración plebiscitaria á favor de su ídolo, con motivo de la elección que mañana ha de verificarse en un pueblo inmediato á Paris, de un simple consejero de distrito.

Como si los radicales temiesen la absolución del general ó el sobreseimiento de la causa, tratan ahora de declinar toda responsabilidad en la formación del proceso, diciendo que ellos no son partidarios de la política de violencia ni de las leyes excepcionales. No parece sino que están preparando el terreno para poder suceder al Gabinete actual, en el caso de que éste sucumba víctima de su celo y energía en la persecución del boulangismo.

Bucharest 13.

El primer ministro ha declarado en la Cámara de diputados que el nuevo ministerio se propone seguir la política de neutralidad, la cual—ha añadido—es la política tradicional de Rumania.

Ocupándose después de la política de su anterior, la ha censurado con bastante energía, diciendo que pretendía engañar al país con imaginarias reformas, cuando en realidad no hacía más que exponerle á graves peligros.

Las Palmas (Gran Canaria) 13.

Esta madrugada salió de este puerto con rumbo á la Habana el vapor correo de la Compañía Transatlántica «Cataluña.»

Se acabaron de recibir noticias de la factoría inglesa de Cabo Juby. Según ellas reinaba completa tranquilidad en aquel punto.

Han llegado á este puerto varias barcas de pescadores, cargadas de mercancías, que conducía el vapor francés «Condé», el cual embarrancó en la costa de Africa.

Paris 13.

En nuestros mercados de trigo las transacciones tienen poca importancia. Los precios sin variación.

Paris 13.

A juzgar por las noticias que se reciben de Londres y de los Estados Unidos, se espera un alza en el precio de los plomos.

Londres 13.

Según un despacho que publica «The Daily Chronicle», la reina Natalia de Servia y el metropolitano Miguel, llegarán en breve á Belgrado.

Añade que el último, contra los deseos de la reina, está resuelto á anular el divorcio, por considerarlo injusto é ilegal.

Se teme que esto dé lugar á serias complicaciones dados los compromisos contraídos por la regencia con el rey Milano.

F.

Es sabido que sin digestión y asimilación de los alimentos no es posible la vida, y por desgracia, nuestro género de existencia, el exceso combinado de trabajos y placeres hace frecuentes las dispepsias, gastralgias y dolencias del estómago, con jaquecas violentas, erupciones grasos y fétidos, vómitos incoercibles. Felizmente, la ciencia ha encontrado modo de dar al estómago la energía que le carece, suministrándole el indispensable jugo gástrico que asegura la digestión sin esfuerzo alguno, y el remedio es sobremañera agradable pues consiste en una copa del *Elisir de pepina de Grimault* y compañía que se toma después de comer y produce el efecto de un delicioso vino de postre.

Prevenimos al público que se expende desde hace algún tiempo como *Jarabe de Ribano yodado de Grimault y compañía* de purpurina vegetal, sin los inconvenientes del yoduro de hierro y de potasa, conocido para combatir el fatigismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos y delicados, como para prevenir la infartación de las glándulas del cuello, fundirlas y excitar el apetito, un jarabe falsificado que solo por la etiqueta se parece al de Grimault. Exija, pues, el comprador que el papel amarillo que envuelve el frasco sea estampado con el nombre de Grimault y compañía, en relieve y en filigrana en la pasta del papel del prospecto, y caso de faltar este re-

quisito por ser frascos anteriores al 1.º de noviembre último, que reclame del farmacéutico la confirmación de legitimidad en factura.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 14—11.15 n.

Por ser día festivo ha suspendido hoy el Juzgado la información supletoria para el hallazgo de los autores del crimen de la calle de Fuencarral.

El Juez y el Fiscal no han dejado por eso de ocuparse del asunto durante el día de hoy, pues han celebrado una conferencia con el ministro de Gracia y Justicia señor Canalejas, enterándole del curso de las diligencias practicadas hasta ahora.

Como existe el propósito de concretar las averiguaciones todo lo posible al evacuar las diligencias de comprobación de las citas hechas por Higinia en sus últimas declaraciones, para terminar cuanto antes la información supletoria y continuar la vista de la causa en juicio oral el día 24 del corriente, según se acordó al suspender las sesiones; el defensor de Higinia, señor Galiana, pedirá mañana la nulidad del juicio y que se amplíen las diligencias cuanto se crea necesario para llegar al fin que se propuso la Sala al convenir en la instrucción suplementaria, el esclarecimiento de este asunto, cada vez más difícil.

También propondrá el señor Galiana que los médicos examinen y estudien á Higinia para ver si de sus observaciones resulta demostrada la probable sujeción ejercida por Dolores Avila sobre Higinia para la comisión del robo y asesinato de doña Luciana.

Madrid 15.—12.10 m.

Reunida la comisión nombrada por el Senado para entender en el proyecto de reformas militares, con el ministro de la Guerra, no han logrado llegar á un acuerdo sobre el asunto objeto de la conferencia.

Atribúyese á los conservadores el propósito de pedir en ambas Cámaras que al empezar las sesiones se cuente el número de diputados ó senadores que se hallen presentes, á fin de impedir así que las Cortes funcionen durante la presente Semana Santa.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, el de Estado comunicó á sus compañeros noticias recibidas por él del representante de España en Washington, relativas á la supuesta compra á nuestro Gobierno por el de los Estados Unidos de la isla de Cuba, negando que éste haya abrigado nunca el propósito que se le atribuya de negociar la compra de aquella Antilla.

Entre otros asuntos se habló también de los presupuestos, quedando aprobados los del ministerio de Fomento, en los que se introduce una economía de cinco millones; y de las pretensiones formuladas en nombre de los demás compañeros por la comisión de maestros de instrucción primaria que reclaman el pago de las cantidades que se les adeudan por atrasos, no tomando sobre esto ninguna resolución.

Bolsín 75.80.

B.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 17 de abril salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

MURCIANO,

su capitán don Eugenio Luzarraga. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

EUSKARO,

que saldrá el 1.º de mayo. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos Muelle, 19.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA. 14 FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 345 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1889. PESETAS: 484.461.066.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

FOTOGRAFÍA DE LEANDRO, PLAZA VIEJA, A. IMPORTANTE.

Debiéndose proceder á borrar todos los clichés hechos en esta antigua y acreditada galería desde 1880 hasta principio del corriente año, se ruega á las personas que deseen obtener copias de los mismos, se sirvan encargarlas antes del 1.º de Mayo próximo. Ampliaciones hasta tamaño natural.—Retratados instantáneos.—Vistas etc., etc.—Retratados. Se opera con cualquier tiempo, todos los días, de nueve á cuatro.

CASUSO É HIJO CUADRO, 2.

ALMACÉN DE CARBONES INGLESES Y DE GIJÓN. SERVIDOS A DOMICILIO. (049) Teléfono núm. 87. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

PARA SEMANA SANTA EL PARAISO DE LOS NIÑOS

BLANCA, 19, acaba de recibir un variado surtido en palmas y macetas para iglesias. Macetas con flores para habitaciones, desde 4 pesetas en adelante. Inmenso surtido en flores sueltas, desde real y medio el ramo. 18a17

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con pies de tomillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a206

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

9 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO. Con escalas en la isla de Puerto-Rico, San Juan de Puerto-Rico, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo, sin trasbordo. Saldrá de este puerto el 15 de abril, el magnífico vapor nombrado

SAN JUAN,

su capitán señor Aróstegui. Admite carga á flete y pasajeros. Este vapor tocara además en los puertos de Santo Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto Plata para los que admite también carga. Informarán sus consignatarios don ELIAS YLLERA É HIJO, MUELLE 19. 7

QUESO PICAÑÓN DE CABRALES (ASTURIAS).

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en la Exposición de Barcelona. Se halla de venta en LA UNIVERSAL, 19, Blanca, 19, Santander. 2

AVISO.

Al público en general y á los consumidores de mis chocolates en particular. A causa de la fuerte alteración que han sufrido los azúcares en sus precios, y como los chocolates de LA MONJA ESA son elaborados puramente con azúcares, cacao y canela ó vainilla, su dueño se ve en la necesidad de rebajar un 6 por 100 al descuento que tenía establecido, y como esta medida adoptada en recíproco provecho del fabricante y el consumidor podría dar lugar á que algunos industriales crean no convenientes mis chocolates por obtener más utilidades en otros, pueden dirigirse los pedidos á la fábrica situada en el Astillero y serán servidos con prontitud por su dueño. IGNACIO GIMÉNEZ. Nota. Cafés y thes sin alteración. Depósito en Madrid, Zacarías Rodríguez. Noviciado, 12.

EL NIÑO

CARLOS ELOY FANO DE OYARBIDE

FALLECIÓ el día de ayer á la edad de 15 meses

Sus desconsolados padres doña Asunción y don Eduardo, abuelas, tíos y primos, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 15 á las once de la mañana, desde la casa mortuoria Daoiz y Velarde número 15, al sitio de costumbre, en lo que recibirán especial favor. Santander 15 de abril de 1889.

SANTANDER.—LUNES 15 DE ABRIL DE 1889.

Si yo fuera crítico, lectores míos, y crítico educado en la escuela antigua, no sabría salir de este compromiso en que me pone la última novela de doña Emilia Pardo, cuyo título he escrito arriba en letras gordas.

Cuando la lei hace ya algunos días, al poco tiempo de aparecer á la venta, sólo encontré en sus páginas bellezas sin cuento, bellezas superiores á las de sus hermanas tan excelentes y famosas; y ahora que han pasado sobre aquella lectura varias noches y muchas más meditaciones, me arrepiento algo de tal juicio precipitado y quiero rebajar de él una buena parte de alabanzas.

Tras aquel extremo esta rectificación no viene bien en cuestiones de arte; no hay facilidad de armonizar las opiniones; mejor, no hay manera de concluir acertadamente ninguna crítica dogmática, de esas al estilo anticuado, pesadas é ingratas, que imitaban en el fondo las sentencias judiciales y terminaban como éstas, después de análisis engorrosos, fallando *ex cathedra* la bondad de la obra sujeta á su cacareado escalpelo.

Mas mero impresionista como soy, simple cronista literario que se limita á contar al corto público suyo juicios sencillos y pensamientos varios con motivo de un libro, sin intención de dictaminar ni ganas de hacer censuras cerradas, no temo hablar de *Insolación*, que, de todas suertes, aunque yo no lo dijera expresamente, le tendría y le tengo en mi conciencia como libro precioso y meditado, digno del renombre de la ilustre escritora gallega.

Y basta de prólogo.

Entrando ya en materia, lo primero que se me ocurre consignar, y no sé si para lamentarlo, es que *Insolación* no trata de Galicia ni da ocasión formal una sola vez á su autora para lucir ese primoroso estilo colorista tan semejante al de los Goncourt.

El asunto de ella es asunto que pasa en Madrid; sus personajes son cortesanos; la obra es puramente narrativa, y casi sólo por incidencia, mejor dicho, por arte escenográfico, se notan unas cuantas pinceladas con motivo de la romería de San Isidro y del almuerzo frustrado de las Ventas.

No hay, pues, señal de aquellos colores de *Bucólica*, de *Los Pazos* y *La Madre Naturalista*; no hay rastro de aquellas descripciones de *La Tribuna* y de *El Cisne*; no hay nada de aquella *poesía lunar*, alma de esas novelas inolvidables: hay únicamente un cuento de periódico, aparentemente sencillo, extendido á fuerza de talento por más de una docena de capítulos.

Quizás, y sin quizás, así en tal trabajo ha perdido la Pardo Bazán muchos de sus recursos victoriosos, ha dejado en la panoplia sus armas más seguras, ha salido con desventaja á este combate intelectual y ha fiado, erróneamente, sólo á las lecciones del mundo lo que antes ha alcanzado de sus intenciones geniales.

Verdad es que, por razones muy claras y que ya irán apuntándose, su concepción tenía que realizarse en este escenario madrileño; verdad, igualmente, que son legítimos sus deseos de moverse en otro campo diferente del en que tantas veces se ha movido; verdad, por último, que *Insolación*, novela de innegable importancia y de muy superior alcance, no es novela como las de la cigarra de Marineda, el poeta de Vilamorta y la familia del marqués de Ulloa, envilecido con Sabel por las malas artes de Patricio...

Ya lo he expuesto en otra ocasión; el naturalismo teórico de doña Emilia, su naturalismo católico, el que Valera juzgaba de ortodoxo y senseato, ambicionado *sincerismo* que podrá ser lo acertado y justo, el ideal del arte, pugna abiertamente con su naturalismo práctico, con el que lleva, por ejemplo, por fuerza de la naturaleza al incesto de *Perucho*, y recientemente, en su último libro, por el ardoroso sol de mayo al *resbalón* de *Asia Tabuada*.

Así doña Emilia en teoría piensa bien y piensa rectamente, como pensaban sin tantas filosofías Cervantes y los maestros de todas las literaturas; y se equivocó probablemente en este punto al ejercer de novelista, dando por cierto que la marquesa vinda de Andrade, pura y juiciosa, al solo efecto de la insolación, de los ruidos de la fiesta y sus desahucios, se entregara junto al

Manzanares al simpático tuno de Pacheco el día siguiente de conocerle en la tertulia...

¡Oh! sol de España, sol esplendoroso; sol *galeote*, como te llamó exageradamente Pardo el artillero, el desdichado hermano de *Nucha*; ¡qué influencias has de tener tú en las obras conscientes de los mortales...!

*Insolación*, por consecuencia, es novela francamente naturalista, fatalista, escrita á la francesa, sin más intervención del espíritu que la del arrepentimiento, á falta de otra primera y más sana que sirviera para contener.

Es novela naturalista, incluso en su *factura* y en su desarrollo, en su fondo y en los detalles, sin que desvirtuen su pensamiento principal la rapidez de la acción y su desenlace inesperado.

Es novela naturalista, estudio, de escaso movimiento, de sencillez notabilísima, llevada con cierta lógica rigurosa hasta la idea final dentro de los principios que la informan, y seguida sin reparos ni consideraciones á nada que pudiera oponerse á la realidad perseguida, á los hechos escogidos para la comprobación del problema.

\*\*\*

Y, aparte de lo dicho, otra cualidad brilla en *Insolación* propia del talento de la ilustre novelista, cualidad que es la más sobresaliente y plausible, la *delicadeza* de la exposición, á la cual no atacan, según creería un lector vulgar, ni algunas alusiones poco discretas ni ciertos atrevimientos de lenguaje indignos de una pluma femenina.

Y esa delicadeza, la habilidad del relato, el desenfado con que está concluido, la facilidad aparente con que se ha ido escribiendo son las notas magistrales del libro desde el examen de conciencia de Asis, víctima de la jaqueca, hasta el propósito de casarse que se les ocurre á los dos amantes en el último capítulo. Por eso, salvos los ligeros lunares á que queda hecha alusión, y que en rigor no deben serlo para mí, lunares que caen dentro de lo que se ha dado en llamar *modernismo* de Zola, todos los sucesivos episodios de la historia, incluso los pasajes más difíciles, están presentados con arte admirable, con elegancia exquisita, hasta con cierta coquetería y benevolencia que prestan así, aún á las mayores negruras, preciosísimas tintas rosadas.

Y por eso, aunque puede decirse que no juegan en *Insolación* más que dos personajes, la marquesa y el andaluz don Diego, la acción es sencillísima y rápida, acción de pocos días; los episodios dichos son pocos y vulgares por sí; menos dos de ellos, todos escritos á escape, como narración de *hoja literaria*; la novela resulta interesantísima y detallada, de gran relieve y amenísima variedad, gracias á esa habilidad aplaudida, habilidad digna de Pereda y Galdós, y que no es la condición que menos distingue á la eminente autora de *Un viaje de novios*.

\*\*\*

Finalmente, si no en el grado que sus hermanos mayores, el libro que me ocupa tiene muchas bellezas de detalle que no es lícito pasar en silencio y que no palidecen nada ante los reparos fijados y el que pudiera asimismo fijarse atendiendo á que sus primeros capítulos, aquellos que se refieren á la romería de San Isidro, los más importantes y más relacionados con la tesis, los *ré únicamente* el lector á través del pensamiento de la protagonista.

Tales bellezas son el carácter de ésta, muy real y humano, quizás más que el de su enamorado Pacheco, algo exagerado, por una parte, y por otra, casi Tenorio cómico de novelas archi idealistas; la disección en casa de la de Sahagu, varonilmente examinada, como la peligrosa conversación nocturna en el salón del Prado; las *pinceladas* de la romería y del merendero; el pasaje de la primera cita vespertina, culto é ingeniosísimo, y los ensueños del final, tras de los cuales llega el andaluz, y después la tentación, y por último, la idea salvadora que viene á enmendar los funestos efectos del sol de España en el mes más florido de la primavera. Y todas son bellezas de buena ley, de primer orden, muestra del ingenio y el acierto

de doña Emilia, á quien, por otro lado, bien pudiera culparse de haber prodigado un poco las alusiones fisiológicas y las menudencias de la *toilette* de Asis al levantarse ésta de la cama después de las molestias de la jaqueca.

Todas son excelencias que recomiendan más *Insolación*, que la han ganado ya la popularidad y el aplauso, que ayudan virtualmente para este triunfo á su *novedad* intrínseca y que han hecho de ella una de las buenas novelas modernas, propia de la fama de la ilustre escritora coruñesa.

A pesar de lo cual—y *salvo meliori*—yo la creo inferior á *Los Pazos de Ulloa*... Lean ustedes ambas otra vez, y verán si tengo razón.

PEDRO SÁNCHEZ.

CONTESTACIÓN Á UNA INDIRECTA DEL P. COBOS.

A mis honorables y muy estimados colaboradores en EL ATLANTICO *Casa-Agencia, Stone, Cerilla, Neápolis, Miquis, Juan García y Pedro Sánchez* (de mentirijillas), y E. M. M., de verdad.

A. R. R., (a) *Barajones*, (ya que es preciso seguir la moda), salud y felicidad les desea.

De vuelta de esa ciudad pocos días hace, donde ni aun tuve tiempo de visitar nuestro amado conclave y dar un vistazo, al subir la escalerna, por aquella honrada grey que día y noche gana honradamente su pan, ayudándonos á difundir la civilización de buena índole, apenas hay día que haya podido dar otra ojeada á la parte montañesa de EL ATLANTICO, que, con la campurriana del *El Ebro*, son ya de las poquísimas cosas que en el mundo me interesan.

Sin embargo, he visto en el del lunes 1.º de este mes la *carta á un holgazán*, que, aunque no soy yo, ni lo soy, también reza conmigo aquello de la bandera de trabajo literario levantada por EL ATLANTICO y por muchos abandonada. Por nadie más escandalosamente que por mí, lo confieso: que en vez de reír y hacer sangrar, ridiculizando y exagerando nuestros defectos, en imaginarios personajes, he querido siempre enaltecer cuanto de noble, heroico y digno de imitación tuvo y tiene nuestra tierra, en personajes históricos, desde el pueblo de héroes que eternizó el nombre de *Cántabros*, hasta los *Velarides* de este siglo y de ayer, con cuya sangre me honro; porque es también la mía, y porque el uno hizo palpitar mi corazón de niño al escuchar el paterno relato de su sacrificio y se me figura que todavía estoy estrechando la mano del otro, cobardemente sacrificado en aras de la disciplina y del deber. Sí: yo quería, si á tanto alcanzaran mi suerte y mis fuerzas, levantar al lado de la estatua que ostenta nuestra capital, el *monumentum aere perennius* á los Garci-Lassos, los Cosas, los Velascos, los Revillagigedo, y aun á otros héroes menos conspicuos y no menos dignos de memoria; como Gonzalo de Espinosa, el último jefe de los primeros que dieron vuelta al mundo, y brazo de Magallanes, sin el que no la hubieran dado; y los grumetes Juan de Sant-Ande, de Cueto, y Juan Martín, de Aguilar de Campó, que efectivamente la dieron, entre los diez y ocho á que últimamente quedó reducida la tripulación de la nao *Victoria*. Y estando en ello, y animándome el aplauso público y las atenciones particulares de personas distinguidas, ¿por qué he dejado de continuar *La Parte de los Montañeses* en el descubrimiento de América y entero conocimiento del mundo?

Cuenta Romero Ortiz, en su historia de la literatura portuguesa, por qué el célebre Alejandro Herculano, muerto poco hace, no publicó más que el primer tomo de la historia de Portugal; por qué no aceptó la condecoración de la Torre y Espada, que fué á ofrecerle á su casa el Rey; por qué, en fin, se retiró á cultivar olivos en una casa de campo y decía cifrar su ambición en olvidar

hasta echar su firma. Yo no he llegado á tanto, y moriré, si Dios quiere, con la pluma en ristre; pero también me retiré de Madrid á mi aldea, renunciando fortuna y honores; también creo haber concitado las iras de una clase que con un mover de cejas, más temible que el de Júpiter Olímpico, desencadena y azuza á los alanos de la barbarie y fanatismo; también procuro olvidar en un trabajo material rudo, y necesario tanto á mi salud, como á mi subsistencia, que los Reyes han recibido con aprecio mis trabajos literarios, y me han dado y he recibido con aprecio, una condecoración tan buena como la que Herculano rehusó, mientras los prohombres de la literatura montañesa me negaron un premio merecido, por lo mismo que le merecía: por decir la verdad histórica y literaria.

Pero, más desdichado que el historiador portugués, ni en mi aldea puedo lograr el sosiego apetecido; porque el mismo amor al último rincón del Ebro en que nací me trae asenderado, en pleitos y cuestiones, hasta el punto de ir cada día á mi invernadero de vacas con la azada al hombro, para hacer transitable el camino hecho á mi costa, que se gozan en destruir los bárbaros á quienes cerceno el beberse robles como agua, y no pueden ver que ande en zapatos, cuando ellos en albarcas. Quise remediar abusos de más entidad, que mal año para los del Ayuntamiento de Madrid si llegan á tal punto, y en dos años de Alcalde, que no fueron cuatro porque no quise ni soy de los que lo toman por oficio, sufrí trece causas, más de la mitad por desacato; y aunque en todas fui absuelto, menos en una que, estando pendiente en el Tribunal Supremo, me convido desistir del recurso y acogerme al indulto general concedido por el nacimiento de don Alfonso XIII, (Dios le bendiga) las costas y gastos acabaron de hundir mi escasa fortuna heredada. Hoy mismo estoy metido en otra causa, como denunciador del atropello que acaba de cometerse con la Escuela de este mi lugar, fundada por un bienhechor que, según aconseja el Evangelio, no quiso ser conocido; ni, mucho menos, que nuestros Gobiernos intervinieran en ella; y, á pesar del artículo 12 de la Constitución, y del 98 de la ley de Instrucción pública, y de otras muchas disposiciones que ordenan respetar los derechos de patronato, la Junta provincial y el Rector de la Universidad han convertido, por arte de birli-birloque, en escuela de dos pueblos lo que á uno solo se dió, y él y muchos particulares de él hemos aumentado y enriquecido; y han nombrado maestro en libre concurso (de todos menos de los legítimos dueños) que ha desalojado del local á quien estaba en funciones más de un año antes por nombramiento de los patronos. El Alcalde ejecutor se disculpa con que así lo han mandado los superiores, y se me figura estar oyendo (aunque soy sordo) al jefe de la secretaría gubernamental que es *rudimentario* obedecer el inferior al superior. Lo que es rudimentario, en una nación regida constitucionalmente y que por infringir la Constitución derribó un trono, es que á un Gobernador, ó su secretario, ó cualquiera que haya dado tales órdenes, le suceda lo que á Sancho Panza en su insula.

Proaño 5 de abril de 1889.

De las 3 á las 5 de la mañana.

Angel de los Rios y Ríos.

EL PALO

(JUERGA ESCOLAR.)

En los patios de la Universidad de X, reina una agitación inusitada. Algunos estudiantes que llegan á última hora sospechan al principio que se trata de *pirar* (valgo, *hacer novillos*); pero bien pronto reconocen su error, pues notan que aquel desorden no es el que de ordinario preside á los novillos:

échase de menos el bullicio estrepitoso de otras veces; el correr de los estudiantos unos detrás de otros, persiguiéndose á capotazos; los gritos de éste imitando el canto del gallo, los relinchos de aquél, los rugidos del de más allá; la infernal algarabía, por último, resultante de aquellos ruidos y de otros muchos más, que ponen á nuestras Universidades, en cuanto á armonía, á la altura del arca de Noé. No; aquella agitación *formal*, latente y sorda, no es la de otras veces. Los estudiantos, en vez de correr á la desbandada, se apiñan y se concentran en unos cuantos grupos, montando los unos sobre los otros, como para ver ú oír lo que muestra ó dice alguien que en el centro del grupo muestra ó dice algo. Por la moderación y el orden relativos allí dominantes, llegaba uno á olvidarse del sitio en que estaba; pero de cuando en cuando, un muchacho que hacía la hiena, ó que montaba ligero, luego de tomar carrera sobre las espaldas de otro, desbaratando así el grupo y dando lugar á bulliciosas protestas, venía á recordar que era aquello la Universidad real y efectiva...

Poco á poco, van reduciéndose los grupos, escasamente alimentados ya por los escolares rezagados, que, apenas llegados á la Universidad, y puestos al corriente del suceso, corren á ver por sus propios ojos lo que los grupos encierran. También nosotros podemos verlo: acerquémonos.

Lo que era antes objeto de la atención general y es ahora quizá pasto de las conversaciones que animadamente sostienen los estudiantos, mientras esperan la llegada de los profesores para entrar en las aulas, conservando todavía en la mano los jóvenes al rededor de los cuales se agrupaban los demás. Es ello un papel, más todavía, un periódico; más claro aun, *La Antorcha Universitaria*, semanario reciente, escrito por escolares, festivo por consiguiente, literario sin embargo, y consagrado además á la defensa de los intereses materiales, espirituales y mixtos de todos los estudiantos de España y sus Indias.

Lejos está de mi propósito trasladar aquí, ni indicar siquiera, el contenido del citado semanario; he de hacer gracia á mis lectores de las trovas, doloras, rimas, fantasías y demás composiciones ordinarias que llenaban las columnas del periódico. Y por mi parte también sería capaz de no hablar de la *Crónica á vuela pluma* con que rompen ei fuego los redactores de *La Antorcha Universitaria*; pero no abunda en la misma opinión un pobre amigo mío á quien se da un «palo» atroz en la crónica...

Yo no sé por qué me escamo en cuanto veo algo escrito «á vuela pluma» ó «al vuelo» simplimente. Si es lo que yo me figuro, debiera explicarse el concepto con más franqueza y decir «la que salga» en vez de «al vuelo». Pedir franqueza no es pedir ninguna gollería, en los tiempos que corremos, cuando hay quien se firma *Idiota* y quien *Simplicio*... ¿Qué significa, pues, escribir «á vuela pluma»? Por ahora, y en la duda, cuando topo con algún escrito de uno que dice que escribe «á vuela pluma», dejo el papel y digo: «¿Sí? ¿eh? Pues adió; y eche usted por esa pluma.»

Pero ahora caigo en que, al hablar de los escritos «al vuelo» yo también me he echado á volar y dejado atrás, ó abajo, la crónica volátil de *«La Antorcha Universitaria.»*

Y en verdad que dicha crónica no hacen sólo á pluma, sino que hace más bien á pluma y á pelo: á pluma, cuando se remonta en *fantasías* á la «región del éter»; á pelo, cuando se echa á buscar gazapos por los versos y la prosa de mi amigo.

Y es el caso que este amigo, cuyo mal genio, azuzado por otros amigos indiscretos, habiase agriado aquel día *por mor* de no sé qué, quiso probar que él podría ser todo lo mal poeta que se le antojara al autor de la crónica, pero que tenía, en cambio, dos puños como dos badajos... Y probó el aserto; y, al día siguiente, en los patios de la Universidad de X, las conversaciones eran más animadas que de ordinario... no diré por qué, pues imposible fuera sacar nada en limpio de las mil versiones que, acerca de la *sopapina* de la vispera, corrían de boca en boca.

Lo que sí me atrevo á asegurar es que aquel día fué, de todos los del año, el más abundante en *planchas* en las cátedras de la Universidad de X.

MINGO REVULGO.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

MÉDICO-HOMEÓPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Orbrader de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

Coche diario á Ruesga, Ramales, Arredondo, Riva, etc. Salida á las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LAQ HABANA Y IVERACRUZ. DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN.

El 5 de mayo, el vapor

CHATEAU MARGAUX, capitán SENSINE.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosa cámara; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

VILLE DE MARSEILLE, capitán GOSSELIN,

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

SAINT LAURENT,

Y el 29 de para Saint Nazaire, el

SAINT GERMAIN,

capitán DE KERSABIEC.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Ruella, 30.

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

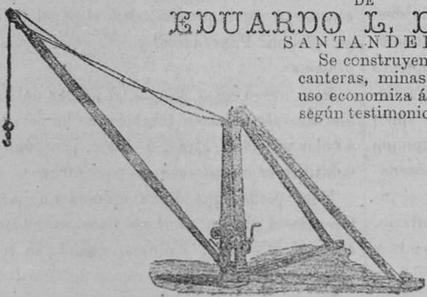
GRUAS Y CABRESTANTES.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE

EDUARDO L. DORIGA, SANTANDER

Se construyen estos aparatos para canteras, minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos lo han empleado.

Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1 1/2 toneladas de fuerza que son los de uso más corriente. Para más detalles pidanse listas de precios.



17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,

EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida, Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Santander, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Unión Postal, and Filipinas.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL

POR

DON PAULINO DE AYALA Y G. DE JUNGUITTE ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL Ó CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la en el comercio mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 800 páginas: precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos de comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyeron los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

[REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA. SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

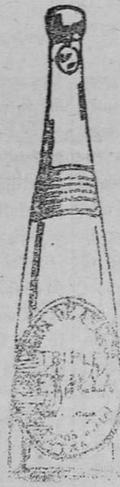
para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

37

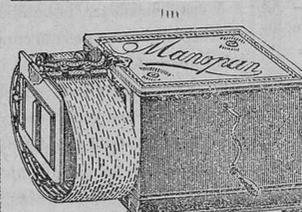


EXIJASE SIEMPRE, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véanse también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, drogueria de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.



A LOS SUSCRIPTORES DE LA OBRA TITULADA LA PROVINCIA DE SANTANDER considerada BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Vinda de don José A. Tellería, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 20 encuadernado en media pasta. En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo. Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

DENTISTA VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO, Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulóide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

MANOPAN.

Ha llegado otra remesa de este nuevo instrumento ó sea un arístón perfeccionado.

UNICO DEPOSITARIO LOUIS E. DOTESIO, ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS. 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 Casa en Bilbao, 8, Doña María Muñoz.

COMPAÑIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

chocolates, acreditados cafés.

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES y para su director, 94 LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.

TES, TAPIOCA, SAGU, BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

VINO de BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este Medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo estan recetando los más célebres médicos de todos los países contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastio de alimentos, Males de estómago, Consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD UNICO DEPOSITO AL POR MENOR se halla en las princip. Farmacias en Paris, F. LEBEAULT, 53, r. Réaumur

Venta al por Mayor: P. LEBEAULT & Cia, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS



El VINO de BUGEAUD, ha obtenido la recompensa más alta en la Exposición de Higiene de la Infancia de Paris (1887)